

En Santa Fe / Pág 6

Donar sangre para pagar multas: qué opinan los especialistas

En la ciudad salteña de Tartagal, el Tribunal de Faltas aprobó este “canje” de tejido para subsanar infracciones de tránsito menores.



NOTIFE

Año IV – Nº 422 | Miércoles 12 de octubre de 2022. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$50.00 | www.notife.com

PUEDEN VERSE EN ZONA DEL PUERTO



Golondrinas: un bello y necesario espectáculo para el cielo de Santa Fe

PÁG 8 Y 9 / COMENZÓ EL PROCESO MIGRATORIO DE ESTAS AVES DESDE EL NORTE CONTINENTAL HASTA ESTA REGIÓN. AHORA ESTÁN EN PROCESO DE NIDIFICACIÓN. SU PRESENCIA ES IMPORTANTE PORQUE EQUILIBRAN CICLOS BIOLÓGICOS. UN EXPERTO INVITA: “ES HORA DE BAJAR UN CAMBIO, LEVANTAR LA CABEZA Y CONTEMPLAR ESTE REGALO DE LA NATURALEZA”.



Pág 15 / Del 12 al 16 de octubre

Feria del Libro de Santa Fe: un río de palabras, uniendo dos ciudades

La 28ª edición contará con presentaciones de libros, encuentros con autoras y autores y un ciclo de diálogos con invitados especiales.

CON ESTA EDICIÓN

INSERT
TÉLAM



EN LA PROVINCIA

Fin de semana trágico: 6 muertes en siniestros viales en Santa Fe

Las rutas y calles santafesinas fueron fatídicas los últimos 4 días. Entre vuelcos y choques se registraron 6 víctimas fatales y varios heridos.



El fin de semana largo fue fatal a nivel accidentes automovilístico en la provincia de Santa Fe. El viernes por la mañana, en las primeras horas del feriado se registró una colisión en la Avenida Mar Argentino, frente al Club Náutico El Quillá, donde debieron intervenir los Bomberos para rescatar a personas que habían quedado atrapadas en los vehículos.

Ese mismo viernes, en la ruta provincial 70, se produjo un cho-

que entre motos en la localidad de Bella Italia con un saldo de dos víctimas que eran madre e hija y se trasladaban juntas. La niña falleció camino al hospital mientras que su madre murió el sábado en el efector público rafaellino "Dr. Jaime Ferré".

Durante el sábado por la madrugada, las cámaras de seguridad de la ciudad de Venado Tuerto registraron un espectacular accidente entre una moto y una camioneta de la policía. En el choque, resultaron

heridos los integrantes del móvil policial y del birrodado pero no hubo víctimas fatales.

El domingo por la mañana, en la ruta nacional 11 a la altura de Timbúes, dos jóvenes fallecieron en la parada del colectivo cuando un auto perdió el control y los atropelló.

TRES VUELCO

Entre domingo y lunes, tres hechos de similares características

tuvieron lugar en distintas rutas de la provincia. En la ruta provincial 20, un automóvil volcó a la altura de Zenón Pereyra y una mujer que viajaba en el vehículo falleció en el acto según las pericias.

Por su parte, en la ruta provincial 1, entre San José del Rincón y Arroyo Leyes, el conductor de un automóvil perdió el control y volcó en el kilómetro 10. Cuando la policía arribó al lugar encontró en el interior del vehículo a un

hombre fallecido y fuera de él a su acompañante que fue trasladado al hospital.

Ya en la mañana de este lunes, una familia oriunda de San Carlos volcó en su Ford Focus en la ruta 11 a la altura del km 426, en jurisdicción de la ciudad de Coronada. Los 4 integrantes (un matrimonio y sus hijos de 12 y 18 años) resultaron ilesos gracias a que todos iban con el cinturón de seguridad puesto.

A 25 METROS DE PROFUNDIDAD



Gasoducto Metropolitano: comienza la obra para cruzar la laguna Setúbal

Con el estudio de impacto ambiental aprobado, el último paso que restaba, la obra del Gasoducto Metropolitano empezará a ejecutarse la semana próxima. Desde el Enerfe confirmaron a este medio que durante la semana comenzarían a trabajar las máquinas en El Chaquito.

La alternativa de cruce elegida por los especialistas es la que se inicia en la zona de Chaco Chico (comuna de Monte Vera) y llega hasta la defensa del sur de la ciudad de San José del Rincón. Esta traza cuenta con 3.990 metros en total, e implicará atravesar 1.850 metros del cauce de la Setúbal a 25 metros de profundidad.

"Lo que se hace a partir del miércoles es preparar el terreno para el trabajo de la máquina, con una base estable para la perforadora. Todo lo que se hace después se revierte, con la ventaja de que al ser arena es más sencillo que una costa con vegetación u otro tipo de suelo", explicaron desde el Enerfe, y agregaron que "una vez que pasa el caño se le colocan 'collarines' de hormigón a lo que quede a menos profundidad para evitar que si llegase a haber erosión en años el caño flote en una parte".

LA TÉCNICA ELEGIDA

Las metodologías constructivas analizadas fueron cuatro. Pero la que más convenció a los técnicos fue la del cruce de la laguna

Las tareas iniciarán este miércoles en El Chaquito. Los caños deberán atravesar 1.850 metros del cauce lagunar para unir la zona de Chaco Chico con la defensa sur de San José del Rincón. La cañería se colocará a través de la perforación horizontal dirigida.

mediante una Perforación Horizontal Dirigida (PHD) de un solo tramo. La PHD es un procedimiento constructivo que permite colocar los conductos (del gasoducto en este caso) sin necesidad de abrir zanjas. Requiere maquinaria especial que permite un control preciso de la profundidad y trayectoria donde se debe realizar la colocación y hacer correcciones en la dirección de la perforación.

"Son 1.850 metros de PHD y el resto del valle de inundación se realiza con una zanja. La traza de ésta fue determinada por los distintos puntos ambientales, como ser bosque nativo y sitios de interés arqueológico, estamos trabajando en conjunto con el Museo Etnográfico desde hace casi 2 años", remarcaron desde Enerfe.

Además, se está determinando la profundidad, "dado que hay zonas de más o menos erosión, ahí van los collarines".

EL PASO A PASO

La máquina de PHD se ubicará en uno de los extremos de la laguna (El Chaquito), desde donde se realiza una perforación inicial mediante la inserción de un dispositivo de perforación con un "trépano" en el final (una herramienta giratoria que se emplea en excavaciones). Los trépanos son huecos para permitir el paso del fluido de perforación, que lubrica y refrigera el dispositivo y ayuda a expulsar las formaciones rocosas hacia la superficie.

Este cruce se efectúa mediante sistemas de seguimiento, teledirigi-

dos, formando una suerte de túnel entre uno y otro extremo, que se debe ubicar a una profundidad determinada por los estudios de suelo, varios metros por debajo del lecho de la laguna.

En la otra costa (zona de la defensa del sur de Rincón), se prepara la columna de caños que luego es insertada en la perforación realizada por la mecha piloto. Al finalizar, el caño ya está listo para ser soldado al resto del gasoducto. "Cada compuesto utilizado en el proceso es de origen orgánico, biodegradable y sometido a procesos de control durante todo el procedimiento de perforación. Esta metodología tiene un bajo impacto ambiental, que se puede realizar de manera independiente del nivel de agua que tenga la Laguna al momento de hacer la obra

y se realiza en forma más rápida que otras técnicas", se remarca en el proyecto de obra del Enerfe.

LOCALIDADES BENEFICIADAS

El Gasoducto Metropolitano (que se conectará al GNEA en proximidades de la ciudad de Esperanza) se ubicará en las zonas norte y este de la ciudad de Santa Fe y en el distrito de La Costa, abasteciendo a la capital provincial y a las localidades de Recreo, Esperanza, Monte Vera, Ángel Gallardo, Arroyo Aguiar, San José del Rincón y Arroyo Leyes.

Esta obra prevé beneficiar directamente a unas 100.000 familias, 7.000 industrias y comercios y 1.600 instituciones que actualmente no cuentan con el servicio de gas natural.

NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1º piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - 53000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguinios

f /notife t @notife_noticias @notifeok

✉ correos@notife.com www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.

TURISMO INCLUSIVO

Un santafesino creó un novedoso proyecto de pesca adaptada

Tiene una cabaña, rampa y embarcaciones preparadas para personas discapacitadas, en Arroyo Leyes. Llegan turistas de todo el país y lo visitan contingentes. La felicidad de alcanzar la accesibilidad al humedal del Litoral.

Para cualquier otro ir a pescar es casi sólo tomar la decisión de hacerlo. Acercarse a un río en medio de este humedal en el que está enclavada la ciudad de Santa Fe y sus alrededores es cuestión de unos minutos de viaje. Hasta en bicicleta se puede llegar a la orilla. En cambio para las personas discapacitadas eso que parece tan sencillo no lo es. Y es por ello que la idea que logró plasmar un santafesino se transformó en maravillosa. El proyecto se llama Pesca Adaptada y cuenta con una cabaña, rampa y embarcaciones preparadas para que cualquier persona, en la condición que sea, pueda ir a pescar, navegar y disfrutar del contacto con la naturaleza.

Pesca Adaptada está junto a la Ruta 1, a la altura del kilómetro 21, junto al Puente de Hierro que pasa por encima del arroyo Potrero, en jurisdicción de Arroyo Leyes, en el corredor de la costa del área metropolitana santafesina. En Instagram se lo puede encontrar como @pescaadaptada

En resumidas cuentas el complejo es una cabaña preparada para personas con discapacidad. Con rampas adaptadas a lo que la Ley de Discapacidad indica para que cualquier persona con las condiciones que tenga pueda acceder al muelle y a la balsa. Y así puede disfrutar de nuestra naturaleza y nuestros ríos. Como cualquier otro.

Pueden pasear, tomar mate, compartir en familia o con amigos. De eso se trata. "La idea se basa en el amor. Ese es el principal pilar de la cabaña. Pensar en el otro", dice su dueño, Facundo Testi. Y "es sencillo. Es darse cuenta de que se puede hacer cualquier cosa. Logramos romper las barreras para acceder a la naturaleza. Logramos que nuestros chicos o familias puedan llegar al otro lado del río o acariciar un camalote. Algo tan sencillo como eso. Y este desafío lo pudimos lograr", se enorgullece. "Queremos que se conozca este lugar porque es único en el país".

"Cuando planteamos el desafío de desarrollar esta cabaña accesible investigamos en más de 70 países -recuerda hoy Testi-. No encontramos algo parecido. A través de un proceso de 3 años llegamos a este



prototipo. Hoy tenemos paseos en balsas, a la que se accede a través de una rampa, y una embarcación. Estamos preparando un ascensor para que accedan a la embarcación, que es un tracker. Nos faltan algunos detalles. Cuando esté listo tendrán la misma comodidad que tienen hoy con la balsa", cuenta.

Más adelante Testi relata lo que era su sueño y hoy es una realidad. "Yo me preguntaba por qué las personas con discapacidad no podían ir a pescar. Así que el proyecto arrancó como un proyecto de pesca adaptada. Lo empecé a desarrollar y vi que esto era mucho más que la pesca, era el contacto con la naturaleza, el compartir a bordo un asado, porque la balsa tiene parrilla, unos mates, y la jornada se hace más extensa, de 9 a 17. Y además contamos con instalaciones en la cabaña para que disfruten y se diviertan", dice. "Esto a mi me devuelve amor y pasión. Todos los que vienen se sorprenden. Muchos llegan con descreimiento. Y cuando ven todo lo que hicimos se sienten muy bien. Todo es muy emotivo".

DISFRUTE

En estos días llegó al complejo una persona del sur del país. "Antes pasaba de largo por Santa Fe, rumbo a Cataratas o a los Esteros del Iberá. Hoy, gracias a este proyecto, es mi



destino. Porque no he encontrado otro destino adaptado a mis necesidades como éste. Así que poder llegar a la orilla del río por una rampa, poder subir a una balsa que me lleva a pescar o hacer una excursión hasta el Paraná me hace muy feliz", cuenta Patricio Ledesma, de Trevelin, Chubut, mientras comparte unos mates a la orilla del río.

"De chiquito me crié en la costa del mar y toda la vida me dediqué a pescar. Hoy es mi hobby, mi pasión", dice más adelante Ledesma. Y recuerda: "En 2019 tuve un

accidente de tránsito y quedé en silla de ruedas de por vida, parapléjico. Mi vida cambió para siempre. Pensé que después de mi accidente debía olvidarme de volver a pescar. Pero me puse a investigar en Internet y di con este proyecto de pesca adaptada en Santa Fe. Así que contacté a Facundo y me abrió las puertas de este lugar".

"Así que coordinamos con mi señora y un amigo, e hicimos los 1.800 kilómetros desde Chubut para venir a disfrutar de este proyecto", cuenta Ledesma, y dice

que "todo pasa por la mente. No hay que quedarse. Quienes tienen mi condición deben saber que tienen que seguir adelante. Encontrar motivaciones. La mía es la pesca. Así avanzo y me pongo metas para luego alcanzarlas".

¿Pescaste?

-Hubo pique, así que disfruté de la pesca de varias especies nuevas. Venir al Paraná a buscar un dorado o un surubí es algo que no tiene precio, soy un agradecido de poder disfrutar esto.

CONTINGENTES

Paula Castellitti, directora del Hogar Un Mundo Especial, de Colastiné, a donde se alojan 29 chicos. Más del 60 por ciento de ellos no tienen familia. Por lo tanto no cuentan con ninguna salida social o recreativa. "Entonces decidimos realizar esta experiencia. Queremos brindarles esta posibilidad, más allá de las terapias que reciben en el Hogar", dice Castellitti, en diálogo con este medio.

"Para nosotros esto es la posibilidad de contar con un lugar pensado para la discapacidad. Muchas veces no los podemos llevar ni a un shopping, un lugar público pensado para el resto de la sociedad, pero no para las patologías que tienen estos chicos", agrega la directora de la institución.

"Tampoco está contemplada en la sociedad la parte conductual y la tolerancia al joven con una discapacidad severa y profunda. Muchas veces tienen conductas disruptivas y no pueden compartir un momento en un shopping o en un restaurante. Porque sus conductas no son aceptables en la sociedad. En cambio, este lugar cuenta con todas las características que necesitan para poder disfrutar", destaca Castellitti.

"El contacto con la naturaleza, el agua, a bordo de una balsa, dando una vuelta por el Paraná, es una experiencia increíble para ellos -describe la encargada de la institución-. Es algo que de otra forma no lo podrían hacer. Por ello digo que es algo muy bien pensado. Algo que no se encuentra a diario en la sociedad. Por eso celebro la existencia de este 'loco' o 'idealista', como Facundo, que dedica su tiempo y energía para ocuparse de estos chicos. Porque ellos no tienen esta posibilidad todos los días, como la pueden tener nuestros hijos o nosotros".

INSEGURIDAD EN SANTA FE

Con cuatro cuatriciclos y cinco camionetas, la GSI reforzará el patrullaje en la ciudad

Los cuatriciclos serán destinados a los parques del Sur, Garay, Federal, costaneras y el Cementerio Municipal. Las camionetas se sumarán a las 11 que están operativas y buscarán llegar a barrios del norte de Santa Fe. También presentaron maquinaria vial.

La inseguridad en la ciudad de Santa Fe no conoce límites y los vecinos tienen que estar muchas veces en alerta cada vez que salen de sus casas. Para reforzar el patrullaje de los distintos barrios y paseos públicos, la Municipalidad incorporó cinco camionetas y cuatro cuatriciclos para la Guardia de Seguridad Institucional (GSI).

Fernando Peverengo, secretario de Control del municipio, indicó que con las cinco camionetas que se suman, la flota de la GSI llegará a las 16 camionetas operativas. "Cuando llegamos a la gestión había solamente cuatro camionetas", recordó y agregó que "esto nos va a permitir mayor presencia y poder llevar adelante la planificación. Hay experiencias muy buenas en barrio Roma, Fomento 9 de Julio y con barrio Sur, y ahora al tener mayor disponibilidad podemos ir pensando en nuevos barrios".

En el caso de los cuatriciclos, su destino será custodiar los grandes espacios públicos de la ciudad (Parque Federal, Garay, Sur y costaneras), "en esta época que la zona de costaneras no llegó el período estival de gran afluencia, durante la semana el control se hará en el Cementerio Municipal, un lugar donde va mucha gente, que no se siente cuidada, por lo que uno de los

cuatriciclos va a estar patrullando internamente", explicó Peverengo.

Al ser consultado sobre los horarios en los que se van a realizar los operativos, el secretario de Control destacó que "los cuatriciclos en principio van a trabajar de 7 a 21 horas, y estamos viendo que con mayor ingreso de personal, el día de mañana van a ser las 24 horas".

DESCENTRALIZAR SERVICIOS

El intendente Emilio Jatón participó este miércoles a la mañana de la presentación de los nuevos vehículos que prestarán diferentes servicios en la capital provincial, que tuvo lugar en el Parque Garay. "Hace mucho tiempo buscamos descentralizar los servicios. Sucedió que muchas veces una máquina tardaba más tiempo en llegar al lugar, que el tiempo que trabajaba, eso no va a tener que volver a pasar", resaltó el intendente.

En este sentido, se sumaron seis máquinas viales para Gestión Urbana, "teníamos máquinas obsoletas que no podían prestar el servicio. Hace más de 10 años que esto no se hace, se hace con fondos municipales, los tributos de la gente", indicó Jatón. Además, para la Dirección de Obras de Asistencia Educativa (DOAE) se compraron dos camionetas.



En el caso de los cuatriciclos, su destino será custodiar los grandes espacios públicos de la ciudad (Parque Federal, Garay, Sur y costaneras).

La Caja que construimos JUNTOS

Vehículos comprados

Maquinaria vial Gestión Urbana
2 Retroexcavadoras Marca: JCB Modelo: 3CX 4X4
2 Minicargadoras Marca: JCB Modelo: 175
2 Motoniveladoras Marca: John Deere Modelo: G620
Secretaría de Control GSI

4 Cuatriciclos Marca CF Modelo: 625
5 Camionetas 4X2 doble cabina Marca Renault Modelo: Alanskan DOAE
1 Camioneta 4X2 doble cabina Marca Volkswagen Modelo: Amarok
1 Camioneta 4X4 doble cabina Marca Volkswagen Modelo: Amarok
El total invertido rondó los \$ 200 millones y se hizo con fondos de la Municipalidad.

www.cpac.org.ar
[@cpacstafe](https://twitter.com/cpacstafe)

Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe
Ley 12.818

EN SANTA FE

Donar sangre para pagar multas: qué opinan los especialistas sobre la propuesta

En contraposición al proyecto que presentó el edil Saúl Perman en el Concejo, el Dr. Mario Perichón, director del Cudaio, sostuvo que “la donación es altruista, voluntaria y gratuita. Esto sería un pago indirecto”. En la ciudad salteña de Tartagal, el Tribunal de Faltas aprobó este “canje” de tejido para subsanar infracciones de tránsito menores.

La propuesta del concejal Saúl Perman presentada al Concejo Municipal para que en la ciudad de Santa Fe el pago por infracciones de tránsito menores pueda ser realizado mediante la donación de sangre, despertó la polémica.

“Queremos concientizar a los vecinos de que las donaciones de sangre contribuyen a salvar vidas y a mejorar la salud”, sostuvo el concejal, y agregó: “Lejos de provocar la idea del recaudamiento monetario, esta iniciativa fomenta un valioso plan de subsanación para los ciudadanos”.

Sin embargo, la medida iría contra la normativa, la Ley Nacional de Sangre (n°22.990), que en su artículo 43, detalla: “La donación de sangre o sus componentes es un acto de disposición voluntaria, solidaria o altruista, mediante el cual una persona acepta su extracción para fines exclusivamente médicos no estando sujeta a remuneración o comercialización posterior, ni cobro alguno”.

Sobre este punto normativo, el Dr. Mario Perichón, director del Cudaio (Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos), destacó que “el ordenamiento jurídico de la Argentina es que la donación de sangre, como la de órganos y tejidos, es una donación altruista, voluntaria y gratuita. Esto sería un pago indirecto, porque al tener que pagar la multa en lugar de dinero con una unidad de sangre, se puede interpretar como un pago de forma indirecta”.

“ES UNA FORMA EXTORSIVA”

Roxana Valentini, jefa de Hemoterapia del hospital Iturraspe, dialogó con este medio y dejó su opinión respecto a la propuesta del edil santafesino: “No me parece la forma más coherente de pedirle a alguien que done sangre, primero porque va obligado y la donación debe ser voluntaria. Segundo porque va a ir donar cualquiera que no cumple con los requisitos y con lo cual no van a



cumplir con el ‘pago’ de la multa”.

Al mismo tiempo Valentini reiteró que “no creo que sea la forma más apta para que realmente se logre pagar una multa, que pague (el infractor) como debe pagar. No se puede jugar con la salud de la persona, porque se está haciendo

un canje”, aseveró y agregó que “es una forma extorsiva para lograr una donación de sangre”.

“NO LE HACEMOS NINGÚN BIEN A LA SEGURIDAD VIAL”

Horacio Botta Bernaus, abogado especializado en Derecho de

Tránsito, Seguridad y Educación Vial, resaltó en una entrevista con este medio: “Bajo el lema de que estamos preocupados por la seguridad vial mezclamos un montón de cosas y no le hacemos ningún bien a la seguridad vial. La donación de sangre es un acto de amor, ahora lo

vamos a transformar en una suerte de canje, de trueque. No te alcanza la plata entonces doy la sangre, me da la sensación de que estamos mezclando las cosas”.

Lo que preocupa al especialista en seguridad y educación vial es que se sostenga entre los argumentos que la medida sería para que no se lea a la multa como “un acto recaudatorio”. “La multa se ha transformado en ingresos muy fuertes, por lo cual el espíritu recaudatorio se rompe si yo tengo una política clara de qué voy a hacer con las infracciones de tránsito y cuál va a hacer el mensaje que voy a trabajar”, indicó y agregó que “la idea de una infracción de tránsito es reparar el orden alterado de la convivencia en el tránsito, por eso la infracción sirve para que me sea costoso violar la norma y esta sanción viene para tratar que la persona entienda que esa transgresión debe tener un costo. Debo repararla y entender que no debo volver a hacerlo”.

Botta Bernaus también se refirió a los cursos obligatorios a quienes cometen infracciones. Sobre este punto señaló que “hay pocos actos de educación tan frustrantes como ir a darle una charla a una persona que asiste como castigo, porque la educación no es un castigo, es otra cosa. Seguimos dando las licencias sin realmente una formación integral de quienes van a manejar un vehículo por la vía pública”.

ANTECEDENTE RECIENTE

En la ciudad de Tartagal (Salta) una medida dispuesta por el Juez de Faltas de la ciudad de Tartagal, Farid Obeid, permite que los conductores que cometen infracciones de tránsito podrán pagar sus multas con la donación de sangre, según el fallo: “Es una alternativa bastante buena (...) para subsanar la infracción”, afirmó el magistrado en declaraciones con el canal de noticias Videotar.

La disposición del juez permite resarcir, por única vez, las infracciones de tránsito menores, tales como la falta de casco o estacionamiento en un lugar indebido. Obeid aclaró que el infractor podrá aplicar a esta alternativa de pago siempre que no sea reincidente.

monetario, esta iniciativa fomenta un valioso plan de subsanación para los ciudadanos”.

Cabe recordar que, en Argentina, casi seis mil personas fallecen cada año por infracciones de tránsito. Solo en la provincia de Santa Fe, el año pasado murieron casi 600 personas por este flagelo. En la actualidad, existe una necesidad constante de donaciones, ya que la sangre sólo se puede conservar durante un tiempo limitado. Las donaciones regulares, por un número suficiente de personas sanas, son imprescindibles para garantizar la disponibilidad de sangre segura en el momento y el lugar en que se precise. Algunos

ejemplos de personas que precisan transfusiones son: Las mujeres con complicaciones obstétricas (embarazos ectópicos, hemorragias antes, durante o después del parto, etc.) Los niños con anemia grave, causada por el paludismo o la malnutrición. Las personas con traumatismos graves provocados por las catástrofes naturales o causadas por el hombre. Pacientes que se someten a intervenciones quirúrgicas y médicas complejas, y enfermos de cáncer. Personas afectadas por enfermedades como la talasemia o la drepanocitosis.

RECURSOS Y LIBERTAD IDEOLÓGICA

Autoridades cedieron compromisos para el funcionamiento de colegios privados de Santa Fe

Dos senadores y un diputado participaron del Encuentro Provincial de Educación de Gestión Privada, donde aseguraron que garantizarán el respeto de los idearios religiosos en las eventuales leyes que surjan de la Legislatura. También expuso la Ministra del área, quien prometió financiamiento para implementar medidas en primarias y secundarias.



Bajo el lema “Reflexión y debates sobre los desafíos de la educación en la Provincia de Santa Fe”, se realizó semanas atrás en la ciudad de Santa Fe el Congreso Provincial de Educación de Gestión Privada. El encuentro se desarrolló en la Sala Garay del Colegio Inmaculada, donde asistieron unas 800 personas.

La temática del evento no fue de tenor religioso, sino más bien de carácter político, con instancias de exposición y debate sobre el rol de las escuelas de gestión privada en el sistema educativo santafesino. Durante la jornada, se formularon aportes, se marcaron desafíos y se exigieron compromisos ante una eventual Ley de Educación provincial.

La organización del Congreso estuvo a cargo del Conprodec (Consejo Provincial de Ed. Católica), conformado por las diócesis de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto. También, la Federación Santafesina de Instituciones Educativas Privadas (Fesaiep) y la delegación local de la Federación de Asociaciones Educativas Religiosas de la Argentina (Faera). Además, participaron la Federación de Institutos Agrotécnicos Privados de la Argentina (Fediap) e instituciones educativas evangélicas de la provincia.

DEMANDAS EN LA MESA

El panel central involucró a los senadores Miguel Rabbia, Lisandro Enrico y el diputado Juan Argañaraz. Sentados en una mesa redonda, adornada con flores, en ocasión del festejo de la primavera, los tres legisladores escucharon los requerimientos de los moderadores, quienes plantearon tres cuestiones para que brinden su consideración.

En primera instancia, los moderadores mencionaron que a las escuelas privadas asisten cerca de 250 mil alumnos santafesinos, lo que representa casi un tercio de la currícula provincial. En ese sentido, expresaron a los representantes

políticos: “Hemos notado que desde la Legislatura de la Provincia se promueven, a veces por ignorancia, otras veces por prejuicios ideológicos, proyectos que no nos incluyen y nos hacen temer de no poder seguir ofreciendo educación de calidad que es elegida por las familias para sus hijos”.

Tras la introducción, llegó el primer planteo: “La familia tiene la principal responsabilidad en la educación de sus hijos, por eso una Ley de Educación debe plasmarlo, reconociendo expresamente el derecho de sus padres a elegir la escuela que prefieren para sus hijos, conforme a sus convicciones morales y religiosas. Sin embargo, nada de esto ha aparecido en los proyectos que se han presentado en la Legislatura provincial. ¿Usted qué posición tiene, lo considera condición indispensable?”

Rabbia fue el primero en tomar la palabra. Con micrófono en mano, apeló a su profesión como médico para asentir en favor de lo planteado. “Tal como pasa en la Salud, la Educación es una: pública, aunque hay de gestión privada y de gestión estatal”. Luego reparó en el doble discurso de algunos de sus pares: “muchos de los legisladores que hablan en contra de la educación privada mandan a sus hijos a esas instituciones”. Y seguidamente, dijo que pese a ser “amante de lo Público”, reconoció que “si hoy desde el Estado no podemos garantizar la excelencia educativa, dejemos que las familias sigan pudiendo elegir a los que lo vienen haciendo bien”.

Por su parte, Enrico ratificó su compromiso con las demandas de las escuelas privadas de cara eventuales leyes de Educación y de Educación Sexual Integral para Santa Fe. “Muchas veces se ha dicho que el Senado deja a la provincia sin ley. Pero eso no es cierto”, sostuvo. Y apuntó contra los proyectos de la Cámara de Diputados: “Lo que no tiene ni va a tener Santa Fe es una ley con ideología y preconceptos

que son de una minoría y que quieren ser impuestos al resto de las familias santafesinas”, dijo Enrico, generando una ovación generalizada en el público. “La obligación del Estado es proteger la diversidad de idearios de las escuelas, para que aquellas familias que así lo quieran puedan educar a sus hijos en valores religiosos”.

En tanto, Argañaraz cuestionó el contenido ideológico y la falta de consulta al sector privado en proyectos que circulan en la Legislatura provincial. “Hay toda una corriente mundial que quiere sacar a los hijos de la cobertura familiar para ponerlos bajo la tutela del Estado. Y eso es lo que vemos en estos proyectos, donde el rol de la familia no es reconocido”, afirmó, respaldándose en la lectura de tratados internacionales. Además, animó a los presentes a participar de congresos y jornadas para comprometerse en la discusión pública de estos aspectos.

El interrogatorio continuó con el segundo planteo: “Sostenemos que las convicciones religiosas tienen que ser respetadas e incluidas en una futura ley de Educación y que puedan construir sus proyectos educativos institucionales de manera pluralista. Esto no es respetado en muchos proyectos presentados. ¿Cuál es su posición sobre el particular?”.

Y en continuado, antes de mediar palabra de los legisladores, volvieron a inquirir: “Actualmente el Estado otorga aportes económicos a los establecimientos de gestión privada que cumplen funciones sociales. Estos son percibidos para el pago de salarios y gastos de funcionamiento, pero en muchos casos resultan insuficientes por los altos costos, obstaculizando el derecho de las familias de recursos limitados a que sus hijos asistan a la escuela que eligen. A pesar de ello, los proyectos de ley presentados, reducen los aportes solo a los salarios docentes, sometiéndonos a la discrecionalidad del gobierno.

¿Usted acordaría en reconocer en la Ley el derecho al aporte con los alcances que hoy tiene?”.

Rabbia volvió a ser el primero en tomar la palabra: “por supuesto que estoy a favor de sostener con recursos públicos a las escuelas privadas. El Estado debe garantizar el proceso de elección de escuelas de las familias más allá de la capacidad económica que tenga cada una”, espetó. E informó de los proyectos de comunicación que desde el Senado se han presentado al Ejecutivo en ese sentido. Además, señaló que “el Fondo de Asistencia Educativa tiene una deuda de casi mil millones de pesos de parte del Municipio de Rosario”.

Seguidamente, Enrico apuntó contra una serie de cambios en las normas legislativas y judiciales que, según argumentó, han derivado en mayor violencia social. A modo de ejemplos citó la Ley de Salud Mental, la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley Penal Juvenil. “Estamos ensanchando derechos que no lo estamos equilibrando con responsabilidades”, advirtió. Y luego se refirió al anuncio ministerial de quitar la repitencia en las secundarias santafesinas: “va a generar un efecto demoleedor en las aulas”, dijo, despertando nuevamente el aplauso espontáneo del público presente.

CANTERO Y SUS DOS PROMESAS

La ministra de Educación de Santa Fe hizo hincapié en la unidad del sistema educativo provincial señalando que “la escuela para nosotros es una, independientemente de sus modelos de gestión y de los contextos donde desarrollan sus tareas, porque los niños, las niñas, los jóvenes y los adultos que las habitan son todos santafesinos

y santafesinas, y por ello nuestras políticas alcanzan a todas las escuelas, sean de gestión estatal o de gestión privada, tanto para los desafíos como para la construcción de los acuerdos que nos permitan avanzar en las políticas educativas”.

Respecto a los anuncios para las escuelas de gestión privada, fue uno para las primarias y otro para las secundarias. Ambos referidos a recursos necesarios para implementar medidas que su gestión viene llevando adelante, hasta el momento, en instituciones públicas.

Para el primario, adelantó que están trabajando para implementar la extensión de la jornada escolar a 25 horas semanales a todas las secundarias. Ambos referidos a recursos necesarios para implementar medidas que su gestión viene llevando adelante, hasta el momento, en instituciones públicas. Para el primario, adelantó que están trabajando para implementar la extensión de la jornada escolar a 25 horas semanales a todas las secundarias. Ambos referidos a recursos necesarios para implementar medidas que su gestión viene llevando adelante, hasta el momento, en instituciones públicas. Para el primario, adelantó que están trabajando para implementar la extensión de la jornada escolar a 25 horas semanales a todas las secundarias. Ambos referidos a recursos necesarios para implementar medidas que su gestión viene llevando adelante, hasta el momento, en instituciones públicas.

En el caso del secundario, el anuncio estuvo relacionado a la propuesta pedagógica de “avance continuo”. Para su implementación, prometió horas de tutoría académica (“además de las 6 mil que se están distribuyendo en la gestión estatal”) para ser incorporadas al presupuesto de la educación privada. “Vamos a incorporar nuevos roles que aporten a mejorar las trayectorias de todos los chicos, a los que escuchamos mucho durante la pandemia y a quienes les prometimos que nadie les tiene que hacer desaprender lo que ya aprendieron”, concluyó la ministra.

YA PUEDEN VERSE EN ZONA DEL PUERTO

Bienvenidas, golondrinas: por qué son un bello y necesario espectáculo para el cielo de Santa Fe

Comenzó el proceso migratorio de estas aves desde el norte continental hasta esta región. Ahora están en proceso de nidificación. Su presencia es importante porque equilibran ciclos biológicos. Un experto invita: "Es hora de bajar un cambio, levantar la cabeza y contemplar este regalo de la naturaleza".



FESTEJÁ
el día de la madre
CON TODO

•• Solicitá una ayuda económica ••

\$800.000

» PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS O PENSIONADOS PROVINCIALES

Salta y San Jerónimo - Salta 2691 (AMSDA)
Aristóbulo del Valle 6746 - Urquiza 3026
San Jerónimo 2833 (AMEP)
Encontrá el resto de nuestras oficinas en:
www.redmutual.com.ar



En un empecinado aleteo y después de haber recorrido miles de kilómetros desde el Norte continental (Centroamérica y Estados Unidos), las golondrinas han llegado a la ciudad de Santa Fe. A los ojos despistados y sometidos por la alienación urbana todavía pasaron desapercibidas, y hasta se las confundió con otros pájaros; pero algunos, los amantes de la naturaleza -incluso aquellas parejas que celebran el amor romántico, a la vieja usanza- las esperaban.

El vuelo de la golondrina es el de la anunciación de una estación que ya empezó, la primavera. Y aquí están, en busca del necesario calor, de poder nidificar y de alimentarse del "abundante menú" de insectos voladores, que son su principal alimento. En la "capital de los mosquitos", será muy difícil que pasen hambre.

A la ciudad y a la provincia llegan durante cada año un total de 11 especies de golondrinas: dos en invierno (ya se fueron a regiones más frías) y las otras nueve llegaron ahora, buscando temperaturas más elevadas. Las más comunes son la doméstica, la parda y la negra. Éstas vinieron a nidificar, es decir, a instalarse para tener sus pichones.

Las golondrinas hacen sus nidos en los huecos de las paredes de los viejos edificios (por ejemplo, hoy pueden verse en el Molino Mar-

conetti y otras áreas de la zona del Puerto de Santa Fe); en las paredes, en los resquicios de las canaletas. Pero hay una curiosidad: la especie parda, sobre todo, lo hace en los nidos de horneros que quedaron vacíos.

"Es que el hornero hace un nido por temporada, entonces queda siempre alguna 'casita de barro' desocupada. Y las golondrinas los reutilizan. Sabidurías de la naturaleza" explica Pablo Capovilla, experto en aves, quien junto a Eduardo Beltrocco son guías intérpretes de naturaleza tanto de la Reserva Natural Urbana del Oeste como del Jardín Botánico.

Y una vez que nidificaron, se reproducen los pichones; éstos ya vuelan y son juveniles, ahí sí se empiezan a ver en las plazas y en los grandes arbolados de la ciudad. Este momento es el final del verano y la llegada del otoño en la Argentina, que a su vez marca que ha llegado la hora de volver a migrar hacia el norte continental. En esas aglomeraciones es como si estuvieran despidiéndose de una ciudad que hospitalariamente las acogió, sólo por sus características ambientales y geográficas.

¿Y por qué las golondrinas llegan de una forma tan masiva a la ciudad capital? "Las golondrinas vienen aquí porque hay un aumento del alimento de ellas, además del

calor. Es que se alimentan de insectos voladores chiquitos: mosquitos, moscas, abejas, algunos escarabajitos que vuelan, pero sobre todo mosquitos. Y claro, en la ciudad hay muchos...", sonríe Capovilla, como dando por sentado lo antes dicho.

Y la altura a la que vuelan depende siempre de dónde está ese alimento. "Cuando los insectos voladores están altos, las golondrinas los van a buscar más arriba; si están más abajo, reducen la altura. Esto pasa para todas las especies. En este punto, da para pensar que los diferentes venenos que se tiran al ambiente para combatir los insectos también a las golondrinas quizás las afecta en algo, por comerse insectos envenenados... Pero hasta ahora no hay registros certeros de esto", advierte el experto.

¿Pueden verse en la provincia otras especies de golondrinas más raras, además de la doméstica, la parda y la negra? Hay algunas, sí, que están más cerca del río y no se quieren meter tanto en el ruido de la gran ciudad. Un ejemplo de la golondrina que casi no se ve es la especie "tijerita".

Curiosamente, la golondrina "tijerita" empezó a nidificar en la Argentina hace unos 50 años. "Esto está en estudio científico. Pero al parecer, se vinieron por la escasez de insectos voladores en el Hemisferio Norte. Hay un montón de fac-



tores que inciden en la no aparición de estos insectos en aquel sector del Continente, y en consecuencia algunas golondrinas raras ya nidifican en la provincia, sobre todo en el sur. Es muy raro que esta especie haga semejante cambio", explica Capovilla.

¿Y cómo cuidarlas? ¿Qué tener en cuenta al momento de preservarlas? "Primero, creo que es fundamental conocerlas y saber que están. Darnos ese ratito para tomar conciencia de que estas aves que están en la ciudad, no son las que vemos todo el año. Ellas generan un equilibrio biológico (con los insectos, que son su fuente de alimento); entonces, molestarlas o tapar los huecos de nidificación no es pertinente", explica Capovilla.

"Me parece que la gente de esta querida ciudad tiene que frenar un poco su ritmo y disfrutar de las golondrinas. Si alguien se sienta hoy en los banquitos del casino y del Puerto, mirando hacia el río, podría simplemente contemplarlas. Esto sirve para darnos cuenta

A la ciudad y a la provincia llegan durante cada año un total de 11 especies de golondrinas: dos en invierno (ya se fueron a regiones más frías) y las otras nueve llegaron ahora, buscando temperaturas más elevadas. Las más comunes son la doméstica, la parda y la negra

opinión el especialista en aves.

Una vez, Luis Alberto Spinetta escribió: "Las golondrinas del Plaza de Mayo, se van en invierno, vuelven en verano; y si las observas comprenderás que sólo vuelan en libertad". El "Flaco Eterno" las

estaba mirando en Capital Federal, hace 46 años, quizás sentado en un banco, sólo mirando hacia arriba, y compuso la canción. Es la idea de contemplación y libertad. Algo muy necesario por estos días tan difíciles.

BENUZZI
Una estructura acorde
a tu inversión.

URBANIA
ASESORAMIENTO
NOTARIAL
ESTUDIO DE
ARQUITECTURA
DESARROLLO
DE PROYECTOS
INMOBILIARIA

www.benuzzi.com

INVESTIGACIÓN



“Canilla Libre” para adolescentes: fiestas fuera de la ley que están de moda en Santa Fe

Con intervención del MPA, la Secretaría de Control de la Municipalidad desactivó un evento el fin de semana mientras se desarrollaba. Había más de 200 chicos menores de 18 años. Pospandemia, la situación se agravó. Cómo es el modus operandi para organizarlas y qué rol juegan los adultos ¿responsables?

Mientras en el ámbito legislativo municipal se debate una ordenanza que organiza la actividad nocturna en la ciudad, proliferan las fiestas para adolescentes de entre 13 y 17 años, con el incentivo y promoción de “Canilla libre”: expendio, sin límites, de bebidas alcohólicas para menores facilitado por adultos. Los hechos configuran delitos penales que establecen penas de prisión, inhabilitación de establecimientos y multas pecuniarias (Ley 24.788).

La investigación periodística del Litoral y FM Sol 91.5 (*) se inició

en agosto de este año. El sábado 13 de ese mes se realizó en los salones de “Monumental VIP” —San Luis 2880 de la ciudad de Santa Fe—, una fiesta para adolescentes, con el incentivo y promoción de “Canilla libre” que terminó con imágenes dantescas en la puerta y los baños del salón.

La denuncia periodística derivó en la suspensión de los “canilla libre” para menores, programadas por parte de un conjunto de salones que promovían estas propuestas. No obstante, la siguiente fiesta, “Blood”, siguió recibiendo las trans-

ferencias y mudó la dirección a un salón en la zona de la costa. Misma propuesta, mismo método de recaudación.

Seducidos por los montos recaudados —entre 2 y 3 millones de pesos por noche— y concurrencia de más de 400 pibes en espacios ampliamente sobrepasados y camuflados como “festejo de cumpleaños”, los padres decidieron continuar la saga y promovieron otra “canilla libre”, en apariencia organizado por estudiantes de un colegio privado del norte de la ciudad.

La fiesta “Flow”, se realizaría el

Personal policial y de Control municipal intervinieron en el local y se pudo constatar la presencia de menores, el expendio de bebidas alcohólicas a niños y niñas. Se labró un acta de infracción que incluye la resistencia a la inspección por parte de jóvenes que se encontraban en el lugar.

PADRES DETRÁS

La fiesta, con adolescentes como supuestos organizadores, debía ser pagada mediante transferencia bancaria, tal cual se observa en la captura de pantalla que se adjunta en esta nota. La cuenta asociada refiere a un CVU (Clave Virtual Única) perteneciente al titular de una billetera de la empresa “UALA”. Esta app permite la entrega de tarjetas a menores —mayores de 13 años— con autorización expresa de sus padres. Para realizar la adjudicación al menor, de esa cuenta, se requiere generar un CUIT, requisito excluyente por la empresa de pagos. Para este trámite, en la AFIP, se debe presentar el DNI del menor y CUIL o CUIT del padre/madre biológica o padres adoptivos, según corresponda.

Las entradas, en cuestión, oscilan entre el precio inicial de \$ 1.800 y el del propio día de la fiesta: \$ 2.800. La concurrencia estimada, por evento, es de entre 400 y 450 adolescentes.

La investigación periodística pudo comprobar el “modus ope-

randi” de padres adultos que utilizan de “frontis” a sus propios hijos, menores de edad, para realizar una actividad ilegal, cómo lo es una fiesta con expendio de bebidas alcohólicas a menores, encubriendo la responsabilidad penal, fiscal y comercial.

PADRES DELANTE

En la tarea de recolección de testimonios, se evidenció una realidad que está por delante de cientos de adolescentes asistiendo a los “canilla libre” que, en muchos casos, es ignorado por sus padres y en la mayoría se reconoce y naturaliza.

I.G. contó: “Mi hija tiene 14 años, la dejé ir a una de esas fiestas, yo no sabía la modalidad, pero cuando llegué a buscarla y vi la cantidad de nenes tirados —porque eran apenas unos nenes—, en las adyacencias del salón, me asusté mucho. Siento que no estuve atenta, hice la transferencia a ciegas sin darme cuenta lo que decía el flyer de ‘Canilla Libre’”. Ella misma no quiso seguir yendo porque estuvo más de enfermera de amiguitas que divirtiéndose”.

Por su parte L.N., padre de Agustín de 15 años, confesó: “Sí, sé cómo son estas fiestas. El mío me ganó por cansancio, me insiste con que los amigos van y él no quiere

quedar afuera. Si se lo prohíbo me hace un escándalo y no me habla en toda la semana”.

“Todos fuimos jóvenes alguna vez y yo no soy un papá ‘ortiva’. Está conmigo los fines de semanas, si se la tiene que dar en la pera que se la dé, es la vida. Se levanta a las 3 o 4 de la tarde el domingo. Nos vemos poco, prefiero que no estemos a los gritos”, explica R.L. padre de un chico de 16 años.

Así, lo que se puede percibir en las entrevistas con los padres, es una suerte de “alteración” de roles en que, por culpa o comodidad, son los padres quienes temen el enojo de sus hijos y no a la inversa. Existe también un cansancio generalizado por una post pandemia que encuentra saturada a las relaciones filiales.

Sea como sea, lo que nadie puede explicar es la situación que, de no poder salir ni para ir a la escuela —luego de la cuarentena y los paros— se pase a una habilitación ilimitada para consumir alcohol y lo que venga detrás.

“La verdad es que, por lo menos mi piba, no necesita que sea ‘Canilla Libre’ para ir a una de estas fiestas, pero me dice que si no fuese así no va nadie... yo no creo que sea eso, en todo caso es barato para el que organiza porque con bebidas

fuertes y gaseosas los pibes ‘quiebran’ enseguida”, explica Rubén.

LA INVESTIGACIÓN

Tanto desde la Municipalidad como desde el MPA, se vieron sorprendidos de la proliferación de estas propuestas que no cuentan con habilitación, precisamente, porque son ilegales, con grandes recaudaciones en negro y con un método de movimiento de dinero fácil de detectar, incluso, por las cuentas de menores. Claramente, tienen un movimiento dinerario comercial que no tributa como tal. Es un acto, cuanto menos, temerario por parte de los adultos “responsables”.

A partir del trabajo periodístico, hubo un abocamiento de las autoridades de aplicación que tienen, por objetivo, detener la multiplicación de actividades nocturnas al margen de la ley, la salud pública y las ordenanzas, y librar actuaciones para determinar las responsabilidades penales de los adultos que utilizan de “frontis” a sus propios hijos para hacerse de sumas importantes de dinero.

Adultos organizadores, tanto como padres de quienes concurren, pertenecen —mayormente— a estamentos sociales medios y altos, por lo que supone mayores recursos

culturales e intelectuales como para comprender la gravedad de incentivar al consumo y la afectación a la salud integral de sus propios hijos.

Los registros audiovisuales y la investigación periodística pudieron develar los nombres y apellidos detrás de estas actividades. Más allá de la impugnación moral, estas conductas conllevan una sanción penal, dineraria y administrativa e involucra, como testigos, a padres de concurrentes que serían citados como testigos.

EL ÚLTIMO HECHO

En la madrugada del 08 de octubre, alrededor de las 2 am, personal de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana de la Municipalidad de Santa Fe sancionó y desarticuló un evento bailable del tipo “canilla libre” sin ningún tipo de autorización municipal en el salón ubicado en la planta alta del Centro Español en San Martín N° 2219.

Intervino personal de la Dirección de Control y de la GSI, se solicitó apoyo policial al 911 y se hizo presente un móvil que colaboró con el desalojo del lugar.

Desde el área de control municipal explicaron que “la particularidad del evento que habría sido publicitado por redes sociales es que de acuerdo a lo manifestado

por los inspectores de la Dirección de Control había gran cantidad de menores de edad. Incluso el que se presentó como organizador era un masculino de 18 años de edad. En el lugar había unos 220 jóvenes y muchos seguro eran menores de edad”.

“En este tipo de eventos se encuentran mayoría de jóvenes menores de edad, y donde consumen bebidas alcohólicas. Esto nos genera mucha preocupación y alerta. Son jóvenes menores de edad y no pueden no estar preparados para beber alcohol y lo que ello puede conllevar. De hecho durante el operativo de control algunos de los jóvenes intentaron obstaculizar el procedimiento de control”, dijeron desde la repartición municipal.

“Apelamos también a la responsabilidad de los padres que no sabemos si les permiten o desconocen que sus hijos menores de edad asisten a este tipo de fiestas. Las cuales obviamente no tienen ningún tipo de autorización municipal. Nuestro trabajo como Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana es tratar de detectar estos eventos, sancionarlos y desarticularlos. En la semana evaluaremos que otras sanciones pueden tomarse en razón de la gravedad del caso encontrado”, finalizaron las autoridades.

puertonegocios

SUSCRIBITE
puertonegocios.com

f t puertonegocios

RECIBÍ LA REVISTA
todos los meses por sólo \$175 la edición

SUSCRIBITE EN LA WEB

ECONOMÍA REGIONAL · EMPRESAS · INVERSIONES · NOVEDADES

AGUA SEGURA

Anuncian la realización de un acueducto para las familias de Costa El Chaquito

El presidente comunal de la localidad santafesina, Luis Beto Pallero, anunció la realización de los trabajos para conectar el sistema de tanques cisternas de Praderas con el tanque de Costa de Chaco Chico, y que representará una mejora en la calidad de vida de un centenar de familias.

Luis Beto Pallero, presidente comunal de Monte Vera, anunció que se realizará un acueducto para conectar el desarrollo urbanístico Praderas Chaquito y el paraje Costa El Chaquito -formalmente Costa de Chaco Chico- para poder dotar a este último de agua segura de red, apta para consumo humano. "Nos da mucha alegría poder encarar estos trabajos, por diferentes motivos. Primero, porque es una obra muy esperada que va a cambiar la calidad de vida del centenar de familias que viven en Costa El Chaquito, que hoy tienen que recurrir a los bidones que llevamos desde la Comuna para poder tener agua apta para consumo. También nos da mucha satisfacción la confianza de las vecinas y vecinos, porque los trabajos van a realizarse por con-

tribución de mejoras. Y nos entusiasma el trabajo conjunto entre el sector privado y público, porque pudimos concretar este proyecto en acuerdo con los responsables del loteo Praderas El Chaquito", aseguró el presidente comunal.

La obra se realizará por Contribución de Mejoras. Por eso este jueves se cerró el Registro de Oposición para que los beneficiarios de la obra puedan expresarse. "Contamos con el apoyo del 99 % de los vecinos, y nos da más impulso para llevar adelante este proyecto que cambiará la vida de estas familias. El agua que reciben hoy no es apta, por eso desde la Comuna tenemos que asistirlos con bidones. Poder abrir la canilla y que salga agua apta para consumo será un cambio radical", valoró Beto Pallero, y destacó que

desde la Comuna se previeron diferentes planes de pago accesibles, de hasta 24 cuotas, para que todos puedan acompañar los trabajos.

SOLUCIÓN DEFINITIVA

Los trabajos para llevar agua segura de red hasta el paraje Costa El Chaquito -donde residen un centenar de familias, y con una población que va en aumento- demandarán unos 30 días y una inversión de \$ 8,8 millones.

El agua que reciben actualmente los habitantes del paraje presenta concentraciones elevadas de hierro y manganeso, por encima de lo establecido en la ley provincial 11.220, por lo que no es apta para consumo. Además, la reacción del cloro con el manganeso y hierro presente en el agua extraída la vuel-



ve color café. "Para el abordaje del problema evaluamos diferentes alternativas, y la más viable y rápida es vincular al barrio Praderas -donde el agua sí es apta para consumo- con el paraje Costa El Chaquito", contó el presidente comunal. El proyecto se sintetiza en poder llevar agua del tanque elevado en Praderas hacia el tanque de Costa Chaco Chico, materializando la vinculación con un caño de 75mm, de unos 2 kilómetros de extensión, y una cisterna baja de 5 mil litros con sistema de bombeo para elevación al tanque superior.

Beto Pallero remarcó que "el loteo Praderas El Chaquito cuenta con una infraestructura acorde a la demanda: posee un tanque elevado de 50 mil litros, varios tanques cisternas que suman 180 mil litros y 8 perforaciones. A pedido de nuestra gestión, las intervenciones realizadas en el sector de Praderas consideran un sobredimensionamiento, por lo que realizar esta vinculación no va a provocar ningún inconveniente a las zonas servidas actualmente, y permitirá dotar de agua segura al paraje Costa El Chaquito", concluyó.

NUEVA NOCTURNIDAD:

El Bureau de Eventos pidió "reglas claras para quienes invierten en la ciudad"

Concejales de la ciudad recibieron a referentes del turismo de reunión de Santa Fe. El deliberativo local continúa escuchando a los protagonistas de la noche santafesina para finalizar detalles de la ordenanza que deben debatir.

El debate para la nueva norma de nocturnidad sumó otro capítulo. Concejales de la ciudad recibieron a representantes del Bureau de Eventos para conocer su postura respecto a los puntos del proyecto que impulsó el Ejecutivo municipal.

Lucas Fernández, director Ejecutivo del Bureau de Eventos de Santa Fe, dialogó con este medio y expresó sus sensaciones tras la reunión: "Fue positiva, nos escucharon todos los concejales. Es positivo que haya una actualización en la ordenanza porque claramente la ciudad ha crecido muchísimo en este punto y requería este debate y discusión", y en este sentido indicó

que "pedimos que las reglas sean claras para todos, así cada uno sabe qué se regula y por qué".

El turismo de reunión es una de las actividades principales del turismo en la ciudad, generador de recursos y puestos de trabajo. El director ejecutivo del Bureau remarcó que "apuntamos a que se pueda seguir trabajando e invirtiendo en este sector con reglas claras, para que aquel que invierta tenga la posibilidad de seguir creciendo y que la ciudad siga teniendo mayores y mejores eventos".

Ante los puntos de la normativa que se analizará en el recinto, la cuestión horaria es la que mayor

repercusión tuvo. Al respecto Fernández indicó que "es uno de los puntos claves que se está debatiendo con las instituciones y vecinales, y creemos que se va a llegar a un consenso para que el vecino esté tranquilo y sepa cuál va a ser la dinámica de la nocturnidad, lo mismo para aquel privado y turista".

DISTINTAS VOCES Y MIRADAS

La semana pasada empezó con el encuentro entre ediles y representantes de las vecinales Candiotti Sur y Norte, días atrás fue el turno de hoteleros y gastronómicos. El diálogo continuará con la vecinal de 7 Jefes y también con concesio-

se dio la audiencia pública y ahora con el mensaje en la mano puntualizamos sobre aspectos de la normativa".

Sobre los detalles de la ordenanza que entrarán en discusión próximamente en el deliberativo local, el presidente del Concejo opinó: "Tomamos el mensaje del Ejecutivo como base y después provocar las modificaciones que sean necesarias para que todos los actores sociales y políticos estén convencidos de que es algo bueno. Hay coincidencia, voluntad política de todos los espacios, puede haber divergencias, pero en líneas generales es una herramienta que hay que construir. A la vez hay situaciones en los lugares de mayor crecimiento y desarrollo, de más tensión con algunos vecinos y a eso la normativa lo va a tener que atender".

Respecto al encuentro con el Bureau de Eventos, González señaló que "fue positivo. El nivel de desarrollo y estudio que tienen de la actividad del turismo en la ciudad y el impacto económico, en momentos complejos socioeconómicos de la ciudad y el país, la actividad nocturna tiene un impacto positivo para la cual debe haber reglas claras. La ciudad ha crecido en distintos puntos y la demanda de todos los actores es tener estas reglas claras".

Leandro González, presidente del Concejo, aseguró que avanzaron "en el proceso de escuchar las distintas voces y miradas que hay en la ciudad respecto al tema. En cómo nos pensamos e imaginamos la ciudad para adelante no puede ser un mensaje del Ejecutivo y una ordenanza que aprobemos entre concejales y concejales, por el contrario entendemos un esquema participativo y abierto, por eso

¿Todavía no sabés qué estudiar?

Llega la guía más completa de oferta académica superior

educación·s·f.

Buscala el domingo 16 de octubre gratis con tu diario EL LITORAL

Nos acompañan:

SANATORIO SANTA FE UNL UPCN UCSF Universidad Católica de Santa Fe

educacionSF educacionsf.com

INGRESO 2023

Estudiá en la Católica

Inscribite ahora

y aprovechá la bonificación del 50%*

Tu pasión, tu proyecto, tu vocación

Nuestro compromiso

Para más info:

☎ 342 5371285

✉ ingresouniversitario@ucsf.edu.ar

🌐 www.ucsf.edu.ar/ingreso

*Promoción válida hasta el 31 de octubre

UCSF Universidad Católica de Santa Fe

MEMORIAS DE SANTA FE

“La Maratón de los barrios”: las primeras carreras en la ciudad

El programa comprendía un largo recorrido que partía desde el local del Club Pedestre y pasaba por diversos barrios de la ciudad.

Durante los primeros años de la década del '30, se corrió en Santa Fe “La Maratón de los Barrios”. Certamen organizado por el Club Pedestre en la que tomaron parte numerosos atletas locales. El programa comprendía un largo recorrido que partía desde el local del club y pasaba por diversos barrios de la ciudad.

En 1935, el día después de correrse el maratón, la crónica del diario El Litoral decía lo siguiente: “Hace unos años atrás el atletismo no era motivo de atracción. Ahora las cosas han cambiado, el apoyo de toda la ciudad desde sus respectivos barrios y la cantidad de corredores demuestra que estamos frente a un acontecimiento sin precedente”.

El primer maratón que se corrió en Argentina fue el 4 de octubre de 1903, en la ciudad de Buenos Aires. Se presentaron 30 corredores, con salida y llegada en el Jardín Florida, sobre un recorrido cercano a los 40 kilómetros, resultando ganador Claudio Peralta de 19 años.

Pasaron unos años hasta el siguiente maratón. El 5 mayo de 1910, se realizó también en Buenos Aires y el marco de los festejos del Centenario de nuestro país, el segundo maratón. En esa oportunidad ganó Ceferino Legria.

Para 1914 muchos de los deportes que hoy practicamos ya estaban presentes a lo largo del territorio nacional. Concomitantes con la modernización, la construcción del Estado y la internacionalización creciente de los intercambios económicos, sociales y culturales.

Los estereotipos masculinos que empezaban a definirse por aquellos años dependen del estado físico. El esfuerzo físico y el cuidado corporal aparecen, de esa manera, no solo como símbolos de la modernidad sino como algo que hay que cultivar y desarrollar, como una práctica individual y social que debe ser garantizada por el Estado y la sociedad civil.

Para el historiador Eduardo Archetti, en Argentina a comienzos del siglo XX dos modelos



compiten: el de la gimnasia y el del deporte de equipo. El primero tendrá como lugares de expresión la escuela y el mundo militar; mientras que el segundo estará asociado a la creación de espacios públicos regulados (parques, plazas) o no (baldíos, potreros) y a la aparición de instalaciones deportivas de los clubes o de las municipalidades. La expansión del deporte en la Argentina se puede asociar al desarrollo de la sociedad civil ya que las organizaciones y clubes deportivos generan espacios de autonomía y participación al margen del Estado.

En ese contexto particular las prácticas deportivas permitirán establecer un “espacio nacional” de competencia real, de movilidad social, de unificación territorial y simbólica. La prensa y la radio en la década del veinte jugarán un papel crucial en esta dirección.

La popular revista El Gráfico organizó desde 1934 hasta 1975 su famosa “Maratón de los Barrios”, que concitó la atención de numerosos atletas y de los habitantes de la ciudad, que solían acompañar la prueba parándose en alguna vereda o siguiendo en bicicleta a los corredores.

En Buenos Aires, el primer Maratón de los Barrios dio la pauta del enorme interés que había despertado, en la que un centenar de competidores luchan por ganar posiciones. Uno de los premios reservados para el ganador era la publicación de su foto en la tapa

del popular semanario deportivo. La carrera partía de la Editorial Atlántida, pasaba por Palermo, por Independencia y Maza, Paseo del Colón y Venezuela y finalizaba en el Luna Park.

LA DÉCADA DEL '30 Y LOS PRIMEROS MARATONES EN LA CIUDAD

Afirmaba una crónica del diario El Litoral: “La interesante prueba del Club Pedestre en Santa Fe reunió numerosos participantes. Es

indudable que existe un gran interés por el desarrollo de la mencionada carrera que se desarrolla por primera vez en nuestra ciudad”. El atletismo había logrado por esos años un enorme difusión, con muchos aficionados interesados por el deporte. El Maratón de los Barrios se venía repitiendo anualmente desde 1933.

La comisión de atletismo del Club Pedestre santafesino había organizado esos primeros maratones en la ciudad. Por doce impor-

tantes barrios de Santa Fe los atletas pasaban y eran saludados y acompañados por los vecinos que esperaban ver desde las esquinas como los corredores luchan contra el cansancio y los kilómetros estimulados por una única esperanza: la de llegar. Numerosas bicicletas y automóviles acompañaban a los corredores seguramente recibiendo distintas sensaciones. El entusiasmo popular que se ponía de manifiesto en toda la ciudad era considerable.

A medida que marchaban hallaban la mayor cantidad de público. Por Boulevard Pellegrini y luego Avenida Freyre los trabajadores y comerciantes abandonaron sus ocupaciones, mujeres con sus canastas estaban allí. Una señora estaba lavando su vereda provista de una manguera. Mientras los corredores pasaban a cada uno de ellos le dio el aliento de un “manguerazo”.

Los barrios por donde los atletas pasaron fueron: Sunchales, Centenario, El Quillá, El Campito, Av. Alem, Barrio Candiotti, Sargento Cabral, Kilómetro 2, Barrio Oser, Parque Juan de Garay y Barrio Roma.

En las barriadas santafesinas, lugar de los atletas, se tejían comentarios y las incógnitas eran muchas. ¿Quién ganará? ¿Quién será el corredor que demuestre su resistencia y condiciones a través de los doce barrios populares que forman la ciudad?

DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE, EN LA ESTACIÓN BELGRANO

Feria del Libro de Santa Fe: un río de palabras, uniendo dos ciudades

Con la participación de 65 editoriales, librerías y emprendimientos, se desarrollará una nueva edición de la Feria del Libro de Santa Fe. Tendrá lugar del 12 al 16 de octubre, a partir de una organización conjunta entre la Municipalidad de Santa Fe, el gobierno de la provincia y la Universidad Nacional del Litoral, con el apoyo del ministerio de Cultura de la Nación. La entrada será libre y gratuita.

Días antes del inicio del encuentro, que tendrá como lema “Un río de palabras”, el secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad, Paulo Ricci, celebró “la cantidad de editoriales y librerías que se sumaron a la convocatoria lanzada hace tres meses para participar de esta vigésimo octava edición de la Feria” y puntualizó que la programación que se fue construyendo a partir de esa respuesta contará con “muchas presentaciones de libros locales y nacionales que hacen de la feria una actividad imperdible para todo el público lector y vinculado a las letras”.

A modo de anticipo de lo que se vivirá durante las cinco jornadas en la Estación Belgrano (bulevar Gálvez 1150), el funcionario remarcó que esta edición tendrá como novedad un ciclo de Diálogos entre autoras y autores como Santiago Loza, Andrés Gallina, Martín Prieto, Martín Rodríguez, Alexandra y Martín Kohan; y habrá una importante cantidad de presentaciones de editoriales locales, tanto públicas como independientes. “De miércoles a domingo, la Feria va a ocupar toda la planta alta de la Estación Belgrano, tomando por primera vez el nuevo espacio recuperado del Auditorio Ariel Ramírez”, mencionó.

La actividad que las instituciones organizadoras eligieron para abrir el encuentro, el 12 de octubre a las 19, será un homenaje a Carlos Catania “por su vasta y amplia trayectoria como escritor, ensayista y narrador santafesino”, señaló Ricci. En ese marco, se presentará la novela “El pintadados”, editada recientemente por Ediciones UNL y Serapis. Para conversar junto a Catania, estarán Bruno Grossi y Rafael Arce, autor del prefacio de la obra.

UN CORREDOR CULTURAL

Esta edición de la Feria contará con la ciudad de Córdoba como

La 28ª edición contará con presentaciones de libros, encuentros con autoras y autores y un ciclo de diálogos con invitados especiales. Se destaca también la participación de Córdoba, a partir del trabajo conjunto con la capital santafesina, de cara al 450º aniversario que ambas ciudades conmemoran el año próximo.



invitada, a partir de un intercambio que tuvo su primera experiencia con la participación de la Municipalidad de Santa Fe en la 36ª Feria del Libro de Córdoba.

En ese encuentro, se presentó el material didáctico “Ariel va a la Escuela”, editado por la Municipalidad en el Centenario de Ariel Ramírez, con estrategias innovado-

Con la participación de 65 editoriales, librerías y emprendimientos, la Feria del Libro de Santa Fe será organizada por la Municipalidad de Santa Fe, el gobierno de la provincia y la Universidad Nacional del Litoral, con el apoyo del ministerio de Cultura de la Nación.

ras para abordar su obra en el aula; y los contenidos que se generaron desde marzo de este año en el Mercado Editorial, para rendir homenaje a la poeta y laicista Beatriz Vallejos, a 100 años de su nacimiento. También se acompañó la presentación del libro “Del moro al oro. Apuntes históricos y etnográficos de la conquista del Perú” (Ediciones UNL), de Gustavo Vittori, que recupera las historias de Jerónimo Luis de Cabrera y de Juan de

Garay, fundadores respectivamente de Córdoba y Santa Fe, en 1573. La obra, señaló Ricci, “es uno de los contenidos destacados a presentar como parte de las actividades oficiales que prepara la Municipalidad de Santa Fe para conmemorar los 450 años, junto a una mesa de trabajo convocada por el intendente Emilio Jatón, junto a instituciones y organizaciones”.

Sobre la experiencia en la feria de Córdoba, recordó que se da “en un trabajo de articulación que comenzamos a llevar a cabo con la secretaría de Cultura de Córdoba, en el marco del 450º aniversario de ambas ciudades, pero también con el objetivo de crear un corredor cultural y artístico que ponga en diálogo a las expresiones y lenguajes artísticos de las dos ciudades. Esta primera parada, que fue la visita del equipo de Santa Fe a Córdoba, va a tener su segundo mojón el viernes 14, cuando la secretaría de Cultura de Córdoba y autores de esa ciudad, se presenten en nuestra feria”, precisó.

YO TE SIGO A TODAS PARTES



**FIFA WORLD CUP
Qatar 2022**

Seguí a la selección en Qatar por la web,
las redes, por streaming y por CYD Litoral.
**Acreditados por FIFA te mostramos
el Mundial desde adentro.**

— ◆ —

EL LITORAL

